



Artículo

Ideología hegemónica, conflicto discursivo y construcción de identidad en la cobertura mediática de la 'Nochevieja alemana de 2015'

Sara Molpeceres Arnáiz

Universidad de Valladolid

smolpeceres@fyl.uva.es

Recibido: 10/09/2018

Aceptado: 19/11/2018

Resumen

En la 'Nochevieja alemana de 2015', centenares de mujeres denunciaron haber sido robadas, acosadas y agredidas sexualmente por grupos de hombres de origen norafricano o árabe. Desde el marco teórico-metodológico de la retórica constructivista y el análisis discursivo, el presente trabajo tiene como objeto dar cuenta del conflicto de interpretaciones que tuvo lugar a la hora de abordar el caso, poniendo el énfasis en dos marcos interpretativos distintos, el de 'raza'/ 'identidad nacional' y el de 'género', para ver cómo dichos marcos se usan desde el discurso hegemónico o de poder, dando lugar a una interpretación muy diferente a la de otros casos de presuntas agresiones sexuales que también analizaremos brevemente: un caso irlandés, el '*Belfast Rape Trial*', y el caso español de 'La Manada'.

Palabras clave: Retórica constructivista, Análisis del Discurso, Nochevieja Alemana, Belfast Rape Trial, La Manada, violación, Feminismo, Racismo.

Abstract

In the German New Year's Eve of 2015, hundreds of women reported being robbed, groped, and sexually assaulted by groups of mainly Arab and North African men. Within the theoretical framework of both constructivist rhetoric and discourse analysis, the aim of this article is to expose the interpretative conflict that took place when the case was made public. We will particularly focus on two different interpretative frames, the 'race'/ 'national identity' frame and the 'gender' frame to analyze how both frames work within hegemonic or power discourses, revealing an interpretation of the German events which differs widely from the traditional interpretations of rape cases, as it will be shown when comparing the German case with the Irish '*Belfast Rape Trial*' and the Spanish case of 'La Manada'.

Key words: Constructivist Rhetoric, Discourse Analysis, German New Year's Eve, Belfast Rape Trial, La Manada, Rape, Feminism, Racism.

1.Introducción

El presente trabajo se centra en los hechos que tuvieron lugar en la ciudad de Colonia y en otras tantas ciudades alemanas durante la Nochevieja de 2015, noche en la que centenares de mujeres denunciaron haber sido robadas, acosadas y agredidas sexualmente por grupos de hombres de origen norafricano o árabe. Los acontecimientos sucedidos en dicha noche –que en adelante llamaremos la ‘Nochevieja alemana de 2015’– generaron una gran cobertura mediática y una enorme preocupación entre los líderes europeos.

Estos dos elementos, la cobertura mediática de los hechos y el interés político despertado, constituyen el núcleo de nuestro trabajo, ya que, en primer lugar, un caso de acoso/agresión sexual a mujeres, aunque sea a gran escala, no suele recibir tanta cobertura como recibió en su momento la 'Nochevieja alemana'. En segundo lugar, como veremos a lo largo de los distintos puntos de este trabajo, en la cobertura mediática generada tras la noche en cuestión se aprecia un caso de ‘conflicto discursivo’, esto es, que, a la hora de explicar y sancionar los mismos hechos, nos encontramos con diferentes interpretaciones que entran en conflicto; algo que, como veremos, se debe a las diferentes visiones del mundo de los intérpretes (su ideología¹¹), y a cómo, desde dichas cosmovisiones, se construyen las identidades de los implicados en los hechos de Colonia, es decir, las víctimas y los perpetradores de los delitos.

En este sentido, la mayor parte de las interpretaciones de la 'Nochevieja alemana de 2015' pueden clasificarse en torno a dos marcos ideológicos distintos que se superponen y que hemos de relacionar con un pensamiento hegemónico o de poder: el marco de ‘raza’/‘identidad nacional’ y el marco de ‘género’²². Por esta razón hemos dividido así, dedicando un apartado a cada marco, el análisis de nuestro corpus, que está formado por más de veinte documentos sobre la ‘Nochevieja alemana’ publicados digitalmente en Alemania, España, Inglaterra y Estados Unidos, la mayoría artículos

¹Utilizamos aquí el término 'ideología' sin ninguna de las connotaciones negativas habitualmente asociadas al término, sino para referirnos, siguiendo a Teun A. van Dijk (1999) en este punto al sistema de valores, símbolos e ideas que permiten a un determinado grupo humano entender el mundo que les rodea y legitimar sus propias acciones de grupo.

²Cuando hablamos aquí de marco interpretativo de 'género' nos referimos a la interpretación de las agresiones sexuales teniendo en cuenta la polaridad identitaria hombre/mujer. No se trata, por tanto, de un marco basado en teorías o escuelas que se puedan incluir dentro del concepto de 'estudios o ideología de género'.

periodísticos y de opinión.

Nuestro análisis, lo adelantamos ya, desvela que el gran interés que ha generado la 'Nochevieja alemana de 2015' tiene que ver con la interpretación del hecho realizada desde el marco de 'raza'/ 'identidad nacional', lo que difiere enormemente de otros casos de abusos/agresiones sexuales, habitualmente interpretados desde el marco de 'género'. Tal cosa nos ha llevado a analizar brevemente, como contrapunto al caso alemán, otros dos casos mediáticos, esta vez dos juicios por agresión sexual, uno irlandés, el '*Belfast Rape Trial*', y uno español, el conocido como caso de 'La Manada'.

Los parámetros teórico-metodológicos desde los que hemos afrontado nuestro análisis están constituidos por la confluencia de la disciplina retórica –particularmente una rama de esta disciplina, la 'retórica constructivista'– con otras disciplinas como el análisis del discurso desde un punto de vista crítico, la lingüística cognitiva o el pragmatismo filosófico-literario. La fusión de todas ellas nos ha facilitado construir un apropiado entendimiento teórico del problema, así como una metodología de análisis funcional que nos han permitido dar cuenta de ese conflicto discursivo al que aludíamos más arriba, además de las conexiones de dicho conflicto discursivo con procesos ideológicos más profundos relacionados con un pensamiento hegemónico que se materializa en los dos marcos ideológicos ya mencionados y en la construcción discursiva de la identidad de los implicados en cada caso.

2. Marco teórico-metodológico

2.1. La retórica constructivista

En el apartado anterior ya se ha mencionado que el puntal de nuestro marco teórico-metodológico lo constituye la retórica, y muy particularmente una rama de esta disciplina denominada retórica constructivista, que a su vez completaremos con aportes de otras corrientes y disciplinas. Acuñado por David Pujante (2016), el término 'retórica constructivista' se refiere a una perspectiva dentro de los estudios de retórica cuyo concepto central es que los seres humanos, a través de nuestros discursos, creamos todo lo que constituye nuestra realidad social; así, los diferentes conceptos, ideas, ideologías y representaciones, así como sus significados, se construyen a través de nuestra práctica

discursiva en un proceso hermenéutico-dialógico que no tiene fin, pues nosotros y nuestros discursos estamos en contacto continuo con un entorno que nos modifica, a la vez que este se ve modificado por nuestros discursos.

Como apuntan Pujante y Morales-López (2013), la retórica constructivista combina dos líneas de pensamiento diferentes, pero complementarias: por un lado, la sociocognitiva y, por otro, la retórico-pragmática. La perspectiva sociocognitiva se construye a partir de la combinación de diversas teorías constructivistas, como las de los neurobiólogos Damasio (2010) y Maturana y Varela (1987); Lakoff (1987) y Lakoff y Johnson (1980), desde la lingüística cognitiva; y los teóricos de la complejidad, Capra (1996) y Morin (1990).

Así, por una parte, Damasio (2010) y Maturana y Varela (1987) defienden que la cognición humana no es un proceso aislado e independiente de todo lo que nos rodea, sino que, muy por el contrario, nuestra cognición tiene una dimensión física: está 'corporizada' y se construye dialógicamente a través de nuestras experiencias físicas, emocionales y culturales. A esto hemos de sumar el constructivismo de tipo lingüístico de Lakoff (1987) y Lakoff y Johnson (1980), pues la cognición corporizada que se señala desde la neurobiología tiene un paralelo lingüístico o, más bien, se manifiesta lingüísticamente, en particular en nuestras metáforas, nacidas también de percepciones de tipo emocional y físico. Todo ello, además, como apuntan Capra (1996) y Morin (1990), sucede en un proceso en el que los involucrados (los seres vivos, pero también las ideologías, pensamientos o cosas) se construyen a sí mismos como sistemas complejos en una continua interacción con el medio.

La segunda línea teórica dentro de la retórica constructivista es la de tipo pragmático-retórico. Aquí se profundiza en la idea de que todos los procesos señalados desde el punto de vista sociocognitivo (véase la primera línea, la sociocognitiva) se materializan discursivamente, es decir, que nuestros discursos dan cuenta de esa cognición corporizada mencionada antes, de su dimensión lingüística y de cómo estos procesos son de compleja construcción dialógica con el entorno. Así, esta segunda línea de pensamiento de la retórica constructivista, la retórico-pragmática, integra la concepción pragmática del lenguaje que se hace desde el pragmatismo filosófico de autores como Rorty (1983) y Fish (1992); el pragmatismo lingüístico de Austin (1962) y Searle (1969); también, a partir de la moderna hermenéutica (Gadamer, 2003; Ricoeur, 1983), el

entendimiento del 'significado' como el resultado de un proceso de interpretación dialógica; y, por último, tanto de la tradición retórica, lo que se conoce como *rhetorica recepta* (Albaladejo 2008), como de la 'nueva retórica' argumentativa del siglo XX (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958; Lausberg, 1960), la retórica constructivista obtiene todo el utillaje retórico teórico-práctico que nos permite construir, interpretar y analizar discursos socio-culturales.

La interrelación de las dos líneas teóricas explicitadas implica, por tanto, que cada uno de nosotros, a la hora de entender e interpretar lo que nos rodea y a nosotros mismos, creamos discursos que construyen lo que somos y lo que el mundo es para nosotros; discursos que, como veremos en próximos apartados de este trabajo, aunque traten de los mismos hechos o situaciones, no tienen por qué parecerse, pues nuestros discursos reflejan nuestros procesos cognitivos individuales, y recordemos que dichos procesos cognitivos están relacionados con nuestras experiencias físicas y emocionales (que serán individuales pero también podrá haberlas compartidas colectivamente, como veremos).

No solo no tienen por qué parecerse los discursos que los humanos crean sobre los mismos hechos, sino que, en ocasiones, dichos discursos pueden ser radicalmente opuestos, pues obedecerán a los distintos marcos ideológicos que los sujetos tienen arraigados. Así, los discursos transmiten o desafían ideología, pero también la crean, y pueden dar cuenta de un conflicto ideológico irresoluble debido a un choque entre distintas cosmovisiones ideológicas y que se manifiesta de manera discursiva.

2.2. El conflicto ideológico. Parámetros para su análisis

Hay preguntarse, llegados a este punto, cómo podemos analizar aquellos discursos que reflejan un conflicto ideológico subyacente, cómo es el acercamiento que desde la retórica constructivista se hace a este tipo de discursos, que constituyen un problema en apariencia discursivo, pero que implica un importante trasfondo ideológico.

En este sentido, cabe tener en cuenta que son diversos los autores procedentes de disciplinas afines a la retórica constructivista que se han centrado en dicha cuestión desde diferentes perspectivas, no obstante, la mayor parte de los acercamientos al tema vienen

marcados por la voluntad de dar pautas de cara a resolver los conflictos o evitar los errores que no permiten en el entendimiento mutuo –véase, por ejemplo, Schäffner y Wenden (2004) o Ramsbothan *et al.* (2011)–.

Avanzamos ya que profundizar en dicha cuestión (la resolución del conflicto) no es nuestro objetivo, puesto que el objeto de nuestro estudio, lo que tenemos entre manos, son discursos excluyentes que no buscan la aceptación y el entendimiento, sino muchas veces la imposición. Así, más allá de tratar de buscar salidas al choque interpretativo, lo que nos interesa en el presente trabajo es profundizar en el hecho de que, frente a la misma situación, se dan interpretaciones excluyentes, esto es choques interpretativos, y rastrear las raíces ideológicas de dichos choques. En este punto pueden ayudarnos algunos de los autores ya mencionados al hablar de las dos líneas de pensamiento que se funden en la retórica constructivista, y será de gran ayuda profundizar más en ellos de cara a plantear aquí una metodología de trabajo viable para el tema objeto de nuestro estudio.

Uno de esos autores sería sin duda George Lakoff y su concepto de ‘marco cognitivo’ (*cognitive frame*). El concepto de ‘marco cognitivo’ es definido por Lakoff (2002, 2004) como una estructura mental que funcionaría como una suerte de inconsciente cognitivo. Todas las nuevas informaciones que adquirimos en nuestros procesos cognitivos se ‘catalogan’, por así decirlo, en relación con nuestros marcos cognitivos, en los que ya están integrados nuestros conocimientos, opiniones e ideas ya asentados.

De esta manera, todo lo puesto en relación con nuestros marcos, todo lo pensado dentro de dichos marcos, es para nosotros ‘sentido común’ (Lakoff: 2002; 2004), es decir, ‘lo lógico’, ‘lo real’, o ‘lo verdadero’, independientemente de que a ojos de otros se trate de algo irracional o falso.

De ahí la importancia capital de que aquel que trate de persuadirnos apele a nuestros marcos mentales (Lakoff, 2004), pues toda aquella información que no encaja en nuestros marcos es rechazada y considerada falsa. Precisamente, en esta línea, una estrategia discursiva que da cuenta de cómo entendemos una misma realidad desde marcos distintos es lo que Lakoff define como ‘reenmacado’ (*reframing*), esto es, el proceso de tomar un concepto que procede de un marco ajeno y redefinirlo desde el marco propio (Lakoff, 2002).

Junto con el de marco, otro concepto de capital importancia en Lakoff es el de 'metáfora conceptual', término que se refiere al entendimiento metafórico a gran escala de una realidad en términos de otra (Lakoff y Johnson, 1980). Decimos a gran escala porque la metáfora conceptual no es simplemente una, sino una toda una red de metáforas interrelacionadas que se despliegan a la hora de explicar, mediante nuestro entendimiento metafórico, un determinado concepto en términos de otro (Lakoff y Johnson 1980). Ambos conceptos, la metáfora conceptual y el marco cognitivo, están interrelacionados, ya que los marcos se manifiestan lingüísticamente en las elecciones léxicas de un discurso, esto es, las figuras retóricas, metáforas y tropos que utilizamos; así lo apunta desde el Análisis Crítico del Discurso Teun A. van Dijk, quien señala que estos elementos elocutivos revelan la ideología subyacente de aquel que los usa (2004a, 2004b).

Esto implica que a través del análisis del entramado elocutivo de un discurso podemos acceder, por tanto, a la cosmovisión subyacente, a la visión del mundo del orador. Tenemos aquí ya una de las claves que pueden servirnos para entender por qué ante una misma situación o hecho se dan interpretaciones distintas: obedece cada una al entramado ideológico de cada uno de los intérpretes. Cabe ahora preguntarse cómo se forman dichos entramados ideológicos y por qué pueden diferir de manera tan radical, incluso cuando los individuos comparten coordenadas de tiempo, lugar, nación, etcétera.

En este punto hemos de ocuparnos de cómo se construye la identidad ideológica del sujeto. Dos son los elementos que hemos de tener en cuenta en este sentido. El primero, que la construcción de la identidad siempre se da en un proceso de, digamos, 'polarización', esto es, que la identidad del sujeto se construye en relación de oposición con la otredad. Así lo han comprobado desde el Análisis Crítico del Discurso tanto Teun A. van Dijk (2004c) como Ruth Wodak (Wodak 2014/2015; De Cillia et al. 1999), ya que al analizar diversos tipos de discursos de conflicto, ambos autores han llegado a la conclusión de que siempre los sujetos implicados se construyen discursivamente mediante la oposición entre el 'yo' y 'el otro' (y cualquiera de sus posibles variantes el 'yo'/'nosotros' opuesto al 'vosotros'/'ellos').

El punto de partida a la hora de la construcción de la identidad individual es por tanto el antagonismo y la alteridad, pues el 'yo' ha de ser necesariamente lo que no es 'el

otro' y viceversa. Si damos un paso más y hablamos de la inclusión en el relato o discurso de un tercero en discordia (un observador, un intérprete, por ejemplo), este necesariamente se habrá de alinear, como veremos en apartados posteriores (en el análisis de los textos objeto de nuestro estudio), con uno de los extremos de la polaridad 'yo'/otro', y la misma situación la encontramos al hablar de la construcción de la identidad grupal, ya que para la inclusión/exclusión de nuevos sujetos del grupo será paso previo que se les sitúe en una polaridad o la otra, siendo el más claro ejemplo de dicha situación la creación de mitos nacionalistas de identidad compartida y excluyentes de los 'no nacionales'³³.

Un segundo elemento a tener en cuenta, junto con la construcción polarizada de la identidad ideológica del sujeto, es que la identidad individual no es homogénea, sino que está integrada por diversos conceptos ideológicos afines u contradictorios que interaccionan. Aquí resulta de una ayuda inestimable el pragmatista y teórico literario Stanley Fish (1992) y su concepto de 'comunidades interpretativas' (*interpretative communities*). Este concepto, que Fish idea en el contexto de la hermenéutica literaria, sirve a dicho autor para explicar cómo, enfrentados al mismo texto literario, diversos individuos pueden plantar distintas interpretaciones (Fish, 1992). No obstante, Fish no habla tanto de ideología individual como de ideología grupal. Es decir, no señala Fish, en la línea del teórico de la recepción Wolfgang Iser (1987), que potencialmente pueden existir tantas interpretaciones de un texto como lectores, sino que, acotando las posibilidades interpretativas, en una misma sociedad habría una serie de grupos (comunidades interpretativas) cuyos individuos poseerían parámetros ideológicos comunes; por lo que es de esperar que los miembros de dicho grupo plantearan interpretaciones similares, si no la misma interpretación. En resumen, no habría tantas lecturas de un texto como lectores, sino como comunidades interpretativas existiesen en una sociedad o cultura dada.

Partiendo de Fish y recuperando a Lakoff, podemos suponer que cada una de estas comunidades interpretativas presentará una ideología bien asentada en sus marcos

³Como ejemplo de esta idea podemos mencionar el caso de la tipología de George Schöpflin. Dicho autor clasifica los mitos nacionalistas dentro de ocho tipos de macromitos: mitos del territorio, mitos de redención y sufrimiento, mitos de tratamiento injusto, mitos de elección y misión civilizadora, mitos de valor militar, mitos de renacimiento y renovación, mitos de etnogénesis y antigüedad y, finalmente, mitos de parentesco y ascendencia compartida (Schöpflin, 1999), y la mayoría de ellos hablan de características atribuibles a los miembros de un grupo y que los diferencian radicalmente de otros grupos o de sujetos 'extranjeros'.

cognitivos particulares y también debemos suponer que su discurso será reflejo de dichos marcos, a través de elecciones léxicas, metáforas conceptuales, etcétera. También, recordemos, si partimos de la concepción de Lakoff (1987) de que dichos marcos estarán relacionados con experiencias vitales, físicas o sociales, podemos inferir que puntales de la existencia humana como sexo, género, raza, clase social, identidad sexual, etcétera serán elementos raíz a la hora de constituir las diferentes comunidades interpretativas. Dado que la forma de experimentar determinadas situaciones varía entre hombres y mujeres, pobres y ricos, occidentales y orientales, es de suponer que su interpretación de dichas situaciones inevitablemente será distinta, opuesta o puede que excluyente.

A esto hemos de sumar un último elemento. Fish (1992) señala que un mismo individuo pertenece a diferentes comunidades interpretativas. Inmediatamente tal cosa nos remite a otro autor, a Mijaíl Bajtín, quien en 1929, en su obra *Problemas de la poética de Dostoievski*, ya señalaba que el sujeto no era un ser homogéneo ni unitario –tampoco dual, hacía así Bajtín crítica al dualismo freudiano–, sino un ser múltiple en el que habitaban múltiples voces ideológicas (el concepto bajtiniano de 'polifonía') que interaccionaban dialógicamente (el bajtiniano 'dialogismo'), solapándose o anulándose (Bajtín, 1986).

Teniendo en cuenta el planteamiento de ambos autores, si la construcción ideológica de un sujeto es múltiple y en él/ella interaccionan diversas comunidades interpretativas, los marcos interpretativos de cualquiera de estos estratos ideológicos se activarán a la hora de interpretar una situación o texto. En este caso tendríamos que, a la hora de interpretar, se pueden activar uno o varios marcos a la vez, en un caso de interseccionalidad bien avenida; o, si en el sujeto coexisten marcos interpretativos excluyentes, es de suponer que prevalecerá aquel marco que posea un lugar más elevado en la organización jerárquica (que sería inconsciente) de las comunidades interpretativas del sujeto.

Pongamos un ejemplo que clarifique este último caso: en las elecciones estadounidenses de 2016, uno de los grupos de electores que más votos dio al presidente Donald Trump fue el de las mujeres blancas (Scott, 2018); todo ello a pesar de los escándalos sexuales que salieron a la luz a lo largo de campaña electoral y que revelaban comportamientos claramente sexistas por parte del futuro presidente (Boguhn, 2016). Tenemos en este caso la intersección entre sexo, raza/clase social, por lo que, mientras

que las mujeres de dicho grupo pudieron, en cuanto que mujeres, sentirse interpeladas o molestas por los escándalos y el lenguaje sexista de Trump, lo que decidió su voto fue su estatus de mujeres blancas (lo que puede ser también un indicativo de clase social). Así, si tenemos en cuenta la experiencia del sujeto en cuanto a raza (y en cierto modo clase social), podemos decir que dichas mujeres compartían comunidad interpretativa con Trump y por tanto su visión del mundo (sus miedos, obsesiones y planes futuros); en cuanto mujeres, podían diferir o, por un sexismo interiorizado, compartir el enmarcado interpretativo que Trump hizo del asunto: los suyos no eran comentarios 'reales' sino mera charla masculina de vestuario (*locker-room talk*) (Boguhn, 2016). En cualquier caso, dicho estrato interpretativo (el de género) estaba situado jerárquicamente en un nivel inferior al de raza o clase social⁴⁴.

2.3. Hegemonía, discurso y niveles jerárquicos de interpretación

Demos un paso más en nuestro marco teórico. Cuando Stanley Fish plantea el concepto de comunidad interpretativa lo hace desentrañando un proceso de lectura por el que diferentes grupos realizarían diferentes interpretaciones de un mismo texto. Hablaríamos de una cualidad 'pasiva' de la comunidad interpretativa. Lo que Fish no plantea, aunque muy bien podría hacerlo, es que una comunidad interpretativa no solo interpreta un texto, una situación o un hecho en base a su construcción o marco ideológico, sino que también transmite o a veces incluso impone su visión del mundo, su cosmovisión, a través de los discursos que crea, incluidos los discursos interpretativos de esos textos, situaciones o hechos. En resumen, a través de nuestras interpretaciones transmitimos nuestra ideología y tratamos, en último término, de convencer/persuadir al otro de nuestra visión del mundo: cuando interpretamos una situación, definimos una situación.

⁴⁴Esta misma situación ha vuelto a darse en el contexto de la política norteamericana en el caso de Doctora Christine Blasey Ford, quien recientemente ha acusado al juez Brett Kavanaugh, propuesto por el presidente norteamericano Donald Trump para el Tribunal Supremo de Estados Unidos, de violación. Como señalaba un artículo publicado en *Rewire.News* (Sharpe-Levine, 2018), las encuestas revelaban que mientras un 83% de afroamericanos y un 66% de latinos creían a Ford, solamente la creían un 48% de mujeres blancas (el 46% de mujeres blancas creía la versión de Kavanaugh, que negaba los hechos). Una de las explicaciones que la autora del artículo, Julia Sharpe-Levine, es que, en Estados Unidos, las mujeres blancas casadas tienden a alinearse ideológicamente con sus maridos (y la mayor parte de los hombres blancos votan al Partido Republicano) y a separarse ideológicamente de otras mujeres, particularmente las no casadas.

Esto es particularmente importante si contemplamos la idea de hegemonía y la aplicamos a los sujetos y comunidades interpretativas de una sociedad y a los discursos que estos realizan: en este caso, la interpretación realizada desde una comunidad interpretativa hegemónica definirá la situación (texto, hecho, persona, etcétera) de manera relevante para los miembros de dicha comunidad, pero también otras comunidades aceptarán o interiorizarán dicha interpretación/definición de la situación, incluso aunque sus parámetros ideológicos sean en principio opuestos o incluso si, en un contexto libre, su interpretación pudiera llegar a ser diferente a la hegemónica.

Recordemos que Gramsci entiende el concepto de hegemonía como un proceso por el cual el estado, las instituciones y la misma sociedad consienten, acatan e incluso reproducen los ideales de las clases dominantes (Gramsci, 2014). Aunque Gramsci concibe este término en el contexto de la lucha de clases, son ya diversos los autores que han trasladado este esquema sobre las relaciones de poder (y las consiguientes estrategias para legitimar dicho poder) al ámbito de los estudios de género, raza o identidad postcolonial (véase Stoddart, 2007). Tal ampliación es lógica si pensamos que dentro de las categorías de sexo, raza, orientación/identidad sexual, etcétera, se establece una dinámica de poder entre los sujetos hegemónicos (los sujetos centrales de la cultura) y los sujetos no hegemónicos (sujetos en los márgenes, por utilizar el término deconstruccionista) que es semejante a la propia de la lucha de clases y sus estrategias hegemónicas: como veíamos en el caso de las mujeres blancas y Trump, muchas veces los sujetos del margen interiorizan y legitiman el discurso del sujeto hegemónico, y sólo cuando los sujetos no centrales logran invertir el discurso hegemónico y ser conscientes de las estrategias de poder empleadas, pueden crear un discurso propio alternativo.

He aquí un último elemento determinante: el discurso es creador y transmisor de estructuras de poder, y tiene la capacidad de funcionar como estrategia hegemónica (discurso hegemónico, entonces), algo de lo que ya han dado cuenta Laclau y Mouffe (2015). Combinemos ahora los conceptos de hegemonía y discurso hegemónico con los planteamientos de Fish sobre la comunidad interpretativa y los de Bajtin sobre la naturaleza polifónica y dialógica del sujeto y la ideología –recordemos, marcos interpretativos que pugnan en el sujeto o en el grupo y que están organizados jerárquicamente en orden de importancia ideológica, activándose unos u otros a la hora

de interpretar un hecho, según el contexto y las prioridades ideológicas del intérprete—.

De dicha combinación tendríamos como resultado que los sujetos hegemónicos, esto es, los sujetos centrales de la cultura, a la hora de interpretar una idea, situación o hecho, pondrían en funcionamiento de manera inconsciente diversos marcos interpretativos organizados en niveles jerárquicos. Estos niveles muy bien podrían ser los elementos constituyentes de la identidad del sujeto: raza, sexo, clase social, identidad nacional, identidad sexual, etcétera.

En el polo opuesto, lo mismo sucedería con los sujetos periféricos o subalternos, cuya identidad múltiple se viene estudiando desde hace algunos años desde el ámbito de unos estudios de género actualizados y contruidos alrededor del concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 1991). En este contexto, podríamos decir que, si un individuo subalterno o periférico puede ir sumando ámbitos de su vida en los que experimenta desigualdad o discriminación (ser mujer, no blanca, pobre, homosexual, transgénero, etcétera), como se expone desde los estudios con planteamiento interseccional (Crenshaw, 1991); también podríamos encontrarlos, y, de hecho nos encontramos, con sujetos hegemónicos que acumulan niveles de privilegio (ser hombre, blanco, rico, heterosexual, cisgénero, etcétera). Por supuesto, a esto habríamos de sumar la existencia de individuos mixtos, cuya identidad está compuesta por estratos o niveles de privilegio y, a la vez, estratos o niveles por los que se ven discriminados: pensemos de nuevo en las mujeres blancas votantes de Trump.

En cualquier caso, cada uno de esos niveles, de estos estratos de identidad que componen los sujetos hegemónicos, subalternos o mixtos, constituye un marco interpretativo (que hace pertenecer al sujeto a diversas comunidades interpretativas a la vez), de tal manera que, enfrentados a la interpretación de un hecho, se activará un marco u otro. Se active el marco que se active, el discurso interpretativo creado estará enjuiciando y definiendo la situación interpretada y también ayudando a legitimar y a perpetuarse la cosmovisión y hegemonía (si la tiene) del sujeto que interpreta.

Es entonces cuando los marcos interpretativos del sujeto pueden reforzarse mutuamente, o, por el contrario, pueden entrar en conflicto y el sujeto optará por aquel estrato ideológico (la raza, la clase social, el género) que tenga mayor prioridad en su organización jerárquica individual (o grupal, si los marcos del sujeto coinciden a grandes

rasgos con un grupo ideológico o comunidad); esto es, aquel que sin duda contribuya a reforzar su cosmovisión y a asimilar el nuevo hecho o conocimiento dentro de dicha cosmovisión –recordemos a Lakoff dejando claro que los hechos que no coinciden con los marcos del sujeto ‘rebotan’ (2004), de ahí la necesidad de interpretar, el sujeto, los nuevos hechos conectándolos con sus marcos ideológicos ya aceptados–.

Otra posibilidad que se plantea, y tal cosa es determinante para este trabajo, ya que puede explicar la encrucijada interpretativa de nuestro objeto de estudio, 'La Nochevieja alemana de 2015', es que el sujeto que interpreta, sobre todo si hablamos de un sujeto central, privilegiado o hegemónico, podrá optar, siempre de manera inconsciente, por el marco interpretativo que mejor le convenga para reforzar su cosmovisión y su discurso legitimador, incluso cuando dicho marco, o la interpretación dentro de dicho marco, en condiciones normales, le es impropio.

Tomando nuestro caso analizado y adelantando ya algunas de nuestras conclusiones, veremos que la interpretación que algunos medios y figuras políticas hacen de los hechos de 'La Nochevieja alemana' les lleva a alinearse a favor de las víctimas de los abusos sexuales/violación y en contra de los perpetradores; algo altamente inusual cuando hablamos de la interpretación desde el sujeto/discurso hegemónico de un caso de violación, ya que en estos casos estos sujetos suelen alinearse con el acusado y no con la víctima, como veremos en nuestro breve comentario a los casos de 'La Manada' y el '*Belfast Rape Trial*'. La explicación, como veremos, se debe a que el marco interpretativo de raza supera en importancia al de género, por lo que la situación deja de definirse como una de abusos sexuales de hombres a mujeres para, reenmarcada desde el marco relacionado con la raza y la identidad nacional, pasar a ser una agresión de extranjeros a europeos.

Antes de terminar este apartado y comenzar con nuestro análisis, hemos de exponer una última cuestión. En ocasiones, la ideología y los marcos interpretativos del sujeto hegemónico se relacionan con la ideología conservadora o de derechas, mientras que lo propio se hace con el sujeto subalterno o no central y la ideología de izquierdas. No obstante, ha de tenerse en cuenta que tal cosa no tiene por qué ser necesariamente así, de tal modo que puede darse el caso de sujetos hegemónicos votantes de partidos liberales o de sujetos y movimientos aparentemente liberales y de izquierdas con comportamientos hegemónicos –piénsese, por ejemplo, en la naturaleza racista del

feminismo blanco hegemónico (Sardà, 2018) o en la existencia de un patriarcado de izquierdas (Rodríguez, 2018)–. En resumen, los marcos interpretativos que pueden acumularse dentro de cada una de esas ideologías, ya sea la conservadora, ya sea la liberal, pueden estar perfectamente alineados y sincronizados, pero también pueden darse las incongruencias y conflictos ideológicos que son propios de marcos interpretativos que chocan o se anulan, como sucede en el caso de los sujetos mixtos, que a la vez pueden sufrir y producir discriminación.

2.4. Nuestro planteamiento de metodología de análisis

Después de todo lo dicho, es necesario, antes de comenzar nuestro análisis, recapitular y dejar claro qué elementos de los planteados en los apartados inmediatamente anteriores habremos de utilizar como metodología de análisis de cara a encarar los discursos objeto de estudio de este trabajo.

En primer lugar, recordando nuestros objetivos, nos interesa principalmente entender los procesos mediante los cuales, enfrentados a los mismos hechos, diversos sujetos plantean interpretaciones distintas. Fuera de los límites de este estudio queda la cuestión de si las diferentes visiones pueden ser conciliadas o si una parte puede convencer a la otra, pues consideramos que son visiones excluyentes o contrapuestas que revelan un encendido enconamiento ideológico en principio irresoluble.

Lo que es interés principal de este trabajo es precisamente eso, cómo el punto de partida ideológico de los distintos sujetos se materializa en su construcción discursiva de los hechos. Para el análisis de dicha cuestión recurriremos principalmente a varios de los conceptos teóricos mencionados con anterioridad, principalmente el análisis de elementos elocutivos del texto (metáforas, expresiones de nuevo cuño, elecciones léxicas singulares), pues, recordemos, como señalaba Van Dijk (2004a, 2004b), son estos elementos los que nos permiten identificar la ideología subyacente del emisor de un discurso. El siguiente punto de nuestro análisis será necesariamente poner en relación estos elementos elocutivos con los marcos cognitivos (Lakoff, 2002; 2004) ideológicos de los emisores, prestando atención a los casos de metáforas conceptuales y reenmarcados ideológicos. Por último, nos ocuparemos de dar una explicación de esos elementos e insertarlos en comunidades interpretativas (Fish, 1992) más amplias, ateniendo aquí a

diversos elementos: cómo los intérpretes de los hechos, a través de sus discursos, construyen la identidad polarizada (el 'yo' frente al 'otro') de los implicados en el caso y cómo los intérpretes se posicionan a favor/en contra de los perpetradores/las víctimas (y sus comunidades interpretativas), si hay en los sujetos y sus discursos rastros de la existencia de diversos estratos interpretativos que coexisten dialógicamente (Bajtin, 1986), se oponen, anulan o refuerzan.

Tampoco dejaremos de lado la conexión de esos marcos ideológicos y de esos procesos de creación de identidad polarizada con unos discursos hegemónicos de poder que intentan, a través de la interpretación/definición de la 'Nochevieja alemana', legitimar su posición jerárquica y una cosmovisión sustentada en la discriminación del 'otro'.

3. Análisis de 'La Nochevieja alemana de 2015': su cobertura mediática e interpretación

3.1. Los hechos y su contexto

Cuando hablamos de 'La Nochevieja alemana de 2015' hacemos referencia a una serie de hechos acaecidos el 31 de diciembre de 2015 en diversas ciudades alemanas, principalmente Colonia (pero también Dortmund, Düsseldorf, Stuttgart o Hamburgo). En el caso de Colonia, en los primeros días se habló de 90 denuncias, incluida una por violación (*Deutsche Welle*, 2016a), mientras que semanas después el número había ascendido a 1000 denuncias, incluyendo todo tipo de actos, desde el robo hasta el acoso sexual (Mortimer, 2016). Wolfgang Albers, jefe de la policía de Colonia, exponía en enero de 2016 que los perpetradores habían sido una multitud "composed of up to 1,000 heavily intoxicated men who gave the appearance of being 'Arab or North African' in background" (*Deutsche Welle*, 2006a⁵⁵). Así, al principio se dijo que eran refugiados recién llegados (Stoldt, 2016), y se culpó a la 'política de puertas abiertas' de la canciller alemana Angela Merkel (Mortimer, 2016).

⁵⁵*Deutsche Welle*, servicio de radiodifusión internacional alemán, ofrece la actualidad del contexto alemán en inglés, muchas veces sin citar en sus artículos el autor individual de dicho texto ni las fuentes ni las citas alemanas exactas que ellos ofrecen en traducción, por lo que no podemos hacer referencia, en el caso de los artículos que citamos de este medio, a las fuentes originales alemanas en alemán.

Semanas después, las investigaciones posteriores parecían desmentir esa primera suposición: un artículo publicado en febrero en *The Independent* hablaba de 58 detenidos, solamente tres de ellos refugiados (dos de Siria y uno de Irak): "the majority of suspects are of Algerian, Tunisian or Moroccan descent and non arrived in Germany" y tres, además, eran ciudadanos alemanes (Mortimer, 2016). Por otro lado, un artículo publicado en abril en el *Spiegel Online* hablaba de 153 sospechosos, de los cuales 103 serían de origen argelino o marroquí, y solamente 68 habrían solicitado asilo (*Spiegel Online*, 2016). Seis meses después, un artículo del *Washington Post* (Noack, 2016) desvelaba la filtración de unos documentos oficiales que hacían referencia a aproximadamente 1200 mujeres asaltadas en toda Alemania aquella noche, 600 solamente en Colonia; a su vez, habría más de 2000 hombres involucrados (en la totalidad del país), 120 sospechosos claros, la mitad de ellos recientemente llegados al país y la mayoría de ellos de origen norafricano, no sirio, como se pensó en un primer momento (el artículo tampoco menciona que haya refugiados o el número de quienes buscaban asilo).

3.2. Interpretaciones desde el marco de 'raza' o 'identidad nacional'

Como hemos anunciado, vamos a proceder al análisis de 'La Nochevieja alemana' desde dos marcos interpretativos diferentes, el de 'raza'/'identidad nacional' y el de 'género'. Nuestro objetivo sería, así, comparar los parámetros ideológicos de uno y otro, parámetros a través de los cuales desde cada marco se realizan interpretaciones opuestas de los mismos hechos. De esta manera, tendremos en cuenta dentro de cada marco cómo se valora la situación, el trasfondo ideológico de dicha situación, la construcción de la figura del perpetrador, de las víctimas y con quién se alinean los distintos 'interpretes'. Adelantamos ya que en este caso alemán tenemos que, en realidad, en vez de centrarse en el abuso sexual sufrido por las mujeres, el núcleo ideológico que se discutirá es la identidad alemana/europea/occidental (una identidad homogénea frente a la multiculturalidad) y la amenaza que supone para dicha identidad la llegada de refugiados o de inmigrantes (principalmente musulmanes). Tal interpretación resulta altamente llamativa, sobre todo si tenemos en cuenta dos cuestiones. La primera es que, como apunta el pensador holandés Cees Nooteboom (1995), realmente el hombre y la

mujer de la calle no tienen un concepto interiorizado de identidad europea común. La segunda cuestión va de la mano de la primera y es que, recordemos, la identidad del sujeto se construye frente a un 'otro' y, aunque puede que no sepamos claramente lo que es ser europeo, de los artículos periodísticos aquí analizados se deduce que sí parece estar claro lo que 'no' es ser europeo.

Tomemos como ejemplo el testimonio de Arnold Plickert, representante de los sindicatos de policía alemana, recogido el 5 de enero de 2016. En dicho artículo Plickert señala que debe caer todo el peso de la ley sobre "any refugees who have a problem integrating into our open society and respecting the rights of other people" (*Deutsche Welle*, 2016a). Dos elementos son reseñables aquí, el primero es que el sujeto se alinea con su sociedad y señala como características de dicha sociedad que es abierta y respeta los derechos de otras personas. El 'otro', por el contrario, es el refugiado que no acata las normas europeas (su aperturismo y respeto) y, por lo tanto, no se ha integrado. Cabe preguntarse en qué situación ha de situarse a los europeos que cometen delitos en general y delitos sexuales en particular, si partimos del marco interpretativo por el que 'Europa es una sociedad abierta que respeta los derechos de los otros'.

Siguiendo con la misma idea, pero desde una perspectiva distinta, el jefe de policía de Colonia, Jürgen Mathies, aseguraba que la situación no tenía precedentes en Alemania, ya que el 'acoso sexual en grupo', era propio de sujetos provenientes de países en el que esa práctica está normalizada: "Many of the alleged attackers were from countries where this behaviour, where women are hemmed in and then abused by a large number of men at once. I must say that this phenomenon was not known to me in Germany before" (Hall, 2016). Obsérvese de nuevo la polarización. El 'acoso sexual en grupo' es propio del extranjero e impropio del alemán. Lo que se pone de manifiesto no es la condena al acoso en su contexto de origen ni en Europa, y tampoco se menciona el bienestar de las mujeres; por el contrario, lo que sí se señala claramente es el abismo entre el europeo y el 'otro'.

En la misma línea, el ex-Canciller Schröder, señalaba que 'algunas personas' no tenían lugar en Alemania –"Solche Menschen, egal mit welchem kulturellen Hintergrund, haben keinen Platz in Deutschland" (*Online Focus*, 2016)– refiriéndose a los asaltantes de Colonia. Siguiendo en el contexto alemán, pero esta vez en Leipzig, representantes del movimiento ultraderechista alemán PEGIDA (*Patriotische Europäer gegen die*

Islamisierung des Abendlandes, es decir, 'Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente') convocaron una manifestación en la que podía leerse el cartel '*Rapefugges go home. Not welcome*' y en la que se veía la caricatura de una mujer huyendo de un grupo de hombres con cuchillos y con rasgos árabes (Yan, 2016). Como puede apreciarse, tenemos aquí la acuñación de un nuevo término, 'rapefugges', una metáfora que funde los conceptos de 'violación' y 'refugiado', construyendo así la identidad del 'otro' de una manera inequívoca y resumiendo en una sola imagen el marco ideológico, ya mencionado, por el que el migrante es un violador mientras que el europeo no lo es.

Dando un paso más en nuestra argumentación, hemos de decir que al considerar que los hechos sucedidos en Colonia eran un ejemplo de un problema europeo a gran escala, pronto desde diversos lugares de Europa surgieron voces apoyando este marco interpretativo, el del 'extranjero acosador vs. el europeo respetuoso'. Así, el primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, señalaba que "The idea of multicultural Europe" había fracasado, añadiendo que la integración de migrantes era básicamente imposible (Foster *et al.*, 2016). En la misma publicación, el Ministro belga de inmigración, Theo Francken, señalaba la necesidad de que los migrantes fueran obligados a asistir a cursos para enseñarles "respect for women", mientras que el Primer Ministro húngaro, Viktor Orban, anunciaba que "Europe's founding freedoms were now under threat" (Foster *et al.*, 2016). Como puede apreciarse, todos estos comentarios son manifestaciones lógicas del marco interpretativo ya mencionado, que opone al extranjero que comete delitos frente al nacional o europeo que no los comete. Obsérvese que Orban habla, como en casos anteriores, de la 'libertad europea', no de la libertad sexual de las mujeres; y que, de nuevo, el que Francknen señale que los migrantes han de ser enseñados a respetar a las mujeres implica que en Europa se respeta a las mujeres, es decir, que el europeo es el que ha de enseñar al migrante dicho respeto.

Con planteamientos similares, Marine Le Penn, presidenta del partido de ultraderecha francesa Frente Nacional, escribió una columna a propósito de los hechos de Colonia en la que decía temer que "la crise migratoire signe le début de la fin des droits des femmes" (*Le Lab Politique. Europe 1*, 2016)⁶⁶. Es reseñable que Le Pen comienza su

⁶⁶El artículo completo se encuentra bajo suscripción en la página web del periódico *L'Opinion*, (<https://www.lopinion.fr/edition/politique/marine-pen-referendum-sortir-crise-migratoire-94568>). Fragmentos del mismo se encuentran, de forma gratuita, reproducidos en un artículo publicado en la página web de *Le Lab Politique*, de la emisora de radio francesa *Europe 1*. (<https://lelab.europe1.fr/avec-la-crise-migratoire-marine-le-pen-craint-le-debut-de-la-fin-du-droit-des-femmes-2649923>).

columna describiéndose a sí misma como "una mujer francesa libre", cuyas libertades, conquistadas por las madres y abuelas francesas, están amenazadas por la crisis migratoria:

C'est comme femme française libre, qui a pu jouir toute sa vie durant des libertés très chères, acquises de haute lutte par nos mères et nos grands-mères, que je tiens à alerter sur une nouvelle forme de la régression sociale, humaine et morale que nous impose la crise migratoire, crise qui n'est pas une fatalité, mais l'œuvre d'une politique voulue, effrayante par son aveuglement (Le Pen, 2016).

La expresión de Le Pen de 'mujer francesa libre' es, como decimos, de particular interés. En primer lugar, porque, como veremos en el siguiente apartado, el de la interpretación de la 'Nochevieja alemana' desde el marco de género, uno de los puntos señalados desde dicha interpretación es hasta qué punto, con crisis migratoria o sin ella, las mujeres son libres en una cultura androcéntrica. En segundo lugar, hay que señalar que Le Pen utiliza el término 'mujer francesa' y 'nuestras madres y abuelas', es decir, 'madres y abuelas francesas', con lo cual no se refiere a sí misma como 'mujer en general': se cruza aquí la identidad nacional, estrato ideológico más importante en Le Pen que el de género. Así lo atestiguan diversas voces, como la de Claire Serre-Combe, portavoz de la asociación feminista francesa *Osez le Féminisme*, quien señala, en cuanto a Le Pen, que "her feminism is deeply racist [...] She speaks of sexual violence only when the aggressors are foreigners" (*Women in the World*, 2017); o el mismo colectivo Femen, que califica a Le Pen como 'féministe fictive', pues "Rien dans le programme de Marine Le Pen ne promeut l'émancipation des femmes, aucune proposition n'a été évoquée pour faire évoluer l'égalité entre les sexes" (*20 minutes*, 2017). Efectivamente, en el caso de Le Pen tendríamos un feminismo para las mujeres pero sin las mujeres, pues en realidad lo que Le Pen plantea es una apropiación del ideario feminista con fines no feministas, esto es, encontramos desde una ideología preocupada por la cuestión de la identidad nacional y la inmigración el reenmarcado de un concepto feminista como es de la lucha por la libertad femenina. Así, las libertades que las mujeres francesas han conquistado (se obvia en qué contexto se han conquistado dichas libertades, frente a quién se ha luchado para obtenerlas) peligran por la 'crisis migratoria': la problemática hombre/mujer se deja de lado y el conflicto se traslada a la oposición europeo/migrante, reenmarcando la problemática desde los intereses de Le Pen.

Para concluir este apartado, puede apuntarse que el caso de Le Pen es probablemente el más representativo de lo que hemos llamado aquí el marco interpretativo de identidad 'racial'/'nacional' de la 'Nochevieja' de Colonia. Dicho marco, como hemos visto a lo largo de este apartado, podría resumirse en tres puntos: en primer lugar, una de las características más evidentes es la negación de la especificidad femenina del caso, esto es, los hechos dejan de ser un ataque contra mujeres para ser un ataque contra todos los alemanes/europeos, hombres incluidos. En segundo lugar, tenemos la construcción negativa de la identidad del otro, del migrante, que aparece caracterizado como sujeto delictivo y violador, mientras que, por oposición, el europeo es inocente y respetuoso con las leyes y con las mujeres europeas. En tercer lugar, nos encontramos con la sustitución del conflicto hombre/mujer por el conflicto europeo/migrante, con lo que el foco deja de estar en el acoso/abuso sexual para estarlo en la amenaza a la identidad común.

Como puede apreciarse, se trata claramente de un caso de reinterpretación ideológica desde el marco de la identidad nacional de elementos tradicionalmente propios de un marco interpretativo de género/identidad sexual, como veremos en próximos apartados. En este sentido, podemos hablar de que hay un uso desde el discurso hegemónico de raza o identidad nacional, que, con fines interesados, se apropia de una problemática que en otras circunstancias ignoraría y criticaría y la utiliza como argumento legitimador de sus propios planteamientos (la necesidad de parar la inmigración). Quizás, en este sentido, el caso más curioso sea el de Le Pen, no ya porque, como mujer blanca y de ideología conservadora sea en sí misma un caso de individuo mixto en el que se entremezclan marcos interpretativos, sino porque precisamente no parece haber ningún tipo de conflicto, pues Le Pen, se apunta desde determinados sectores, parece haberse interesado por la situación de la mujer a raíz de la 'Nochevieja alemana' y con intereses electoralistas (*Women in the World*, 2017).

Conviene también aquí señalar una curiosidad. Desde el marco de 'raza'/'identidad nacional' los intérpretes se han alineado a favor de las mujeres y en contra de los perpetradores, de tal forma que la identidad del 'otro' de la ecuación, los hombres migrantes, ha sido construida minuciosa y negativamente. Bien poco, en cambio, sabemos de las mujeres atacadas; se da por hecho, en todo momento, de que hablamos de mujeres alemanas o europeas, pero no se incide más en sus características. Como se

apreciará en el punto 3.4, en nuestro breve análisis del caso de 'La Manada' y del '*Belfast Rape Trial*', cuando desaparece el marco de 'raza'/ 'identidad' nacional, el foco se centra precisamente en la naturaleza de la identidad de la mujer, que se somete a escrutinio y escarnio, para acabar construida como una figura negativa, a la vez lujuriosa y vengativa.

3.3. La interpretación desde el marco de 'género'

Hemos visto ya cómo los asaltos sexuales de la Nochevieja de Colonia, calificados por Angela Merkel de 'repugnantes' (*Deutsche Welle*, 2016b) y por el ya mencionado Plickert de "a masive attack on basic rights" (*Deutsche Welle*, 2016a), pueden ser interpretados y explicados en la fusión de los estratos interpretativos y que el marco interpretativo de la identidad racial o nacional (ataques contra europeos, ataques contra Europa, entonces) es predominante en el ámbito político; dejando completamente de lado el marco interpretativo más habitual cuando tenemos un caso de abusos sexuales o violación: el relacionado con el género, con la mujer y su identidad sexual.

Nos vamos a centrar ahora, precisamente, en ese marco, el de 'género', pero tenemos que tener en cuenta aquí una serie de cuestiones. Ya hemos advertido en este trabajo (véase nota 2) que cuando hablemos de marco interpretativo de 'género' nos referiremos aquí simplemente al marco que se centra, a la hora de interpretar un caso de violencia sexual o abusos, en la identidad sexual de la víctima y el asaltante, esto es, en la polaridad hombre y mujer; al igual que el marco ideológico de raza se centraba en la oposición entre blanco/europeo y no blanco/migrante. En este sentido, cuando un delito sexual se interpreta desde el eje de género lo habitual (lo propio desde la ideología hegemónica) es que el sujeto se sitúe exculpando al hombre y culpabilizando a la mujer. Los dos ejemplos analizados en el punto 3.4, los casos irlandés y español, darán buena cuenta de dicha situación.

Como contrapartida frente al discurso hegemónico que desde la justicia o las instituciones culpabiliza a la mujer y exculpa al hombre, cada vez son más las voces de mujeres (el sujeto no hegemónico) que se hacen oír y que, alineándose con la víctima, buscan medios que posibiliten que sus voces sean escuchadas, ya sean las redes sociales o las manifestaciones multitudinarias. En este punto el caso de la 'Nochevieja

alemana' presenta variantes, porque también vamos a encontrarnos con la tradicional culpabilización de la mujer, pero las voces femeninas disidentes no solo se van a alzar para criticar dicha culpabilización (el hashtag *#einarmlänge*, como veremos), sino que las propias mujeres van a denunciar que la instrumentalización racista del caso de la 'Nochevieja alemana' está ninguneando la discriminación que sufrieron esa noche y la discriminación diaria que sufren.

Precisamente así lo consideraron un grupo de mujeres reunidas tras los ataques y entrevistadas por la periodista Dana Regev (*Deutsche Welle*). Según la portavoz del grupo, Tanja, 'el asunto' se había politizado y el foco se había puesto en el problema de los inmigrantes, mientras que las mujeres habían sido olvidadas:

"No one is talking about the fact that this is happening to women every day [...] no one is listening to what we have to say –the women who have been suffering from this violence in the streets on a daily basis long before refugees even came here" (Regev, 2016)–.

Dando un paso más en la argumentación, la misma Tanja añadía que la violencia que las mujeres sufrieron en la Nochevieja de Colonia no fue muy diferente a la que sufren en cualquier otra gran celebración de la ciudad, lo que marcaba la diferencia esta vez era la identidad étnica y racial del agresor: "but what nobody wants to admit is that these things happen all the time. I'm sorry to break this to you, but German-born men also harass and rape" (Regev, 2016).

A tenor de estas declaraciones, nos encontramos con que 'los hombres alemanes también acosan y violan', sentencia que desarticula el marco interpretativo de la identidad europea amenazada que hemos señalado antes. Recordemos que dicho marco se basa en la idea de la polaridad entre el europeo y el no-europeo, de tal manera que los asaltos y crímenes sexuales son propios del 'otro' y no del 'yo'/nosotros'. Por otro lado, recordemos también, a la hora de hablar de la identidad de las víctimas, mujeres europeas, primaba no tanto el que fueran mujeres como el que fueran europeas: se trataba de un ataque de no-europeos contra europeos (y por identidad metafórica, las europeas son Europa, y es Europa la atacada). En el extremo contrario, el caso de hombres alemanes atacando a mujeres alemanas no evoca ningún marco ideológico por el que los posibles intérpretes de la situación (si son hombres blancos alemanes) puedan sentirse interpelados o atacados, ni la noticia implica la crisis de la identidad nacional o

del continente, ni suele ser común en esos casos la simpatía o el reconocimiento a la víctima que sí se da en el caso de la Nochevieja alemana, como ya hemos comentado. Muy por el contrario, desde el pensamiento hegemónico el reconocimiento del hombre alemán/europeo como un posible violador resulta desestabilizadora y amenazante, pues construye negativamente la identidad del propio sujeto hegemónico europeo; de tal forma que, en general, como veremos en el caso irlandés y el caso español, la tendencia general es a alinearse contra la víctima y en defensa del perpetrador.

De modo profundamente sarcástico, esta misma cuestión fue expuesta por el periodista alemán Jakob Augstein en una columna publicada el 11 de enero de 2016. En dicha columna Augstein apuntaba que las reacciones a la Nochevieja de Colonia hablaban más de los propios alemanes que de los migrantes, pues muchos de los discursos alemanes sumaban racismo y sexismo, y podían resumirse en una idea: 'de nuestras mujeres ya abusamos nosotros, gracias' –"Unsere" Frauen missbrauchen wir bitte selbst. So sieht es aus, wenn Sexismus und Rassismus sich treffen" (Augstein, 2016)–.

Curiosamente, esta idea se vio materializada de manera literal semanas después en los Carnavales de Colonia. Pocos días después de los asaltos de Nochevieja, en un reportaje publicado en *The New York Times*, la alcaldesa de Colonia, Henriette Reker, se adelantaba a los posibles incidentes que pudieran tener lugar en Carnavales con las siguientes palabras: "We will explain our Carnival much better to people who come from other cultures [...] so there won't be any confusion about what constitutes celebratory behavior in Cologne, which has nothing to do with a sexual frankness" (Eddy, 2016).

Como se puede ver, el marco interpretativo es el de 'raza' o 'identidad nacional': la alcaldesa pone el foco en la oposición europeos vs. no europeos, y de sus palabras se deduce que aquellos que pertenecen a otras culturas pueden considerar que la fiesta del Carnaval está relacionada con una cierta 'sexual frankness' y, por tanto, teniendo en mente esa idea equivocada de 'liberalidad sexual', realizarán actos como los de Nochevieja.

Pese a las precauciones de Reker, un artículo publicado en el *Frankfurter Allgemeine* el cinco de febrero de 2016 señalaba que en el en el Carnaval de Colonia de ese año hubo 22 casos de delitos sexuales, incluidas tres violaciones; y que, efectivamente, varios de los delitos fueron cometidos por extranjeros y refugiados solicitantes de asilo (*Frankfurter Allgemeine*, 2016). No obstante, hubo un caso reseñable

de acoso sexual que tuvo lugar en ese mismo Carnaval y que alcanzó una cierta difusión: el de la periodista belga Esmeralda Labye, acosada en plena emisión en directo por una serie de hombres que "touched her breasts, kissed her and simulated intercourse behind her back" (Ramdani, 2016). Dichos hombres, que no se escondieron de las cámaras y que fueron filmados a plena luz del día, eran "European males from overwhelmingly Christian Germany" (Ramdani, 2016).

La comparación, llegados a este punto, es inevitable: mientras que, en Nochevieja, Colonia estaba llena de "groups of drunk and aggressive men" (Al-Othman, 2016) que se identificaron como 'no blancos', en el caso del Carnaval, Colonia "was full of Caucasian drunks acting with [...] macho abandon [...]" (Ramdani, 2016). A tenor de las imágenes grabadas en el reportaje de Esmeralda Labye, el marco interpretativo del 'extranjero acosador' vs. el 'europeo respetuoso' no refleja la realidad. Evidentemente, el caso de Labye no despertó el interés, la controversia o la cobertura mediática de los hechos que tuvieron lugar en Nochevieja, aunque sí se dijo en el momento que la policía había abierto las pertinentes investigaciones e incluso trascendió la imagen de uno de los acosadores (*SeptSurSept*, 2016).

Llegados a este punto nos parece de interés retomar las palabras de la alcaldesa de Colonia sobre el Carnaval de su ciudad. Recordemos que Henriette Reker sugería 'educar' a los extranjeros sobre la naturaleza del Carnaval alemán con el objetivo de que ningún tipo de agresión sexual tuviera lugar (al menos no las realizadas por extranjeros, ya que en ningún momento se habló de educar a los nacionales, con las consecuencias que hemos visto en el caso de Esmeralda Labye). Como se ha dicho ya, en un reportaje recogido en *The New York Times* (Eddy, 2016), la alcaldesa decía que debía dejarse claro a los visitantes de otras culturas que el Carnaval no era una fiesta de 'sexual frankness', esto es, de 'apertura sexual'⁷⁷.

Las implicaciones ideológicas de la elección léxica de la alcaldesa son de enorme importancia. Si es la liberalidad sexual la que causa que los hombres extranjeros abusen de las mujeres, podemos deducir que lo que sucedió en Nochevieja, en el marco interpretativo de Reker, pudo estar relacionado con un aperturismo sexual mal interpretado por los hombres 'no blancos'. Ahora bien, ¿a quién ha de atribuirse esa apertura sexual? ¿A los hombres extranjeros que violan/abusan? ¿A las mujeres

⁷⁷No sabemos cuál es la expresión exacta original en lengua alemana ya que *The New York Times* no cita la fuente.

violadas/abusadas? Cabe preguntarse si en el fondo Reker, al equiparar ambos términos (apertura sexual y violencia sexual), no está dando a entender que determinadas actitudes de apertura sexual de las mujeres europeas habrían podido ser un incentivo para que fueran atacadas. De ser esto así, tendríamos aquí la presencia de un tópico habitual en los casos de violación: la culpabilización de la víctima o *victim blaming* (Mardorossian, 2014).

Tal elemento se llena de sentido si tenemos en cuenta que, en relación con los hechos de Nochevieja, Reker habló de un 'código de conducta' para las mujeres (no para los hombres) de cara a que estas pudieran evitar futuros ataques (Al-Othman, 2016). Dicho código, realizado por la ciudad de Colonia con anterioridad a los sucesos de Nochevieja, iba a ser actualizado y a publicarse online e incluía consejos tales como mantener a los desconocidos a un brazo de distancia: "There's always the possibility of keeping a certain distance of more than an arm's length –that is to say to make sure yourself you don't look to be too close to people who are not known to you, and to whom you don't have a trusting relationship" (Al-Othman, 2016)–.

Reker fue muy criticada por sus declaraciones y se creó en Twitter un hashtag (*#einarmlänge*) en el que diversas mujeres protestaban e ironizaban sobre los consejos de Reker (*Deutsche Welle*, 2016b). Evidentemente, la mera existencia de un código de conducta para mujeres, de cara a que se eviten posibles casos de acoso sexual o violaciones, es un claro ejemplo de un *victim blaming* que pone el énfasis en que la mujer se proteja y no en que el hombre no viole, de tal manera que, si el ataque sexual tiene lugar, se sobreentiende que la mujer es culpable de no haberse protegido debidamente.

Como contrapartida de las palabras de Reker, no queremos terminar este apartado sin mencionar a un grupo de activistas alemanas, el grupo *#ausnahmlös* (esto es, 'sin excusas'), que con motivo de la Nochevieja de Colonia publicaron un manifiesto en el que señalaban el peligro de 'explotar el feminismo' con fines racistas, "as is currently being done in the discussion surrounding the incidents in Cologne" (*#ausnahmlös*, 2016). Frente a lo excluyente del marco interpretativo basado en la raza o en la identidad nacional, la interpretación de este grupo de mujeres resulta claramente inclusiva. Son varios los elementos a señalar. En primer lugar, dicen haber luchado por "gender equality, a fair and open society, and against sexism and sexualised violence for many years. We have learned how important it is to stand firmly against racism and other forms of discrimination" (*#ausnahmlös*, 2016). Como puede observarse, la expresión utilizada aquí, 'a fair and

open society', contrasta con las que vimos en casos como el de Plickert, en los que se hablaba de Alemania y Europa como sociedades abiertas frente a la 'cerrazón' cultural de los migrantes o refugiados. Aquí este elemento aparece reenmarcado desde el marco feminista: una sociedad abierta es aquella en la que hay igualdad de género, esto es, se ha eliminado la discriminación a la mujer, pero también otras formas de discriminación no relacionadas con el género.

El grupo incide precisamente en esta misma idea al decir que

It is wrong to highlight sexualised violence only when the perpetrators are allegedly the perceived 'others': Muslim, Arab, black or North-African men, i.e., those who are regarded as 'non-Germans' by extremists. Furthermore, sexualised violence must not only be taken seriously if white cis women are the alleged victims (*#ausnahmlos*, 2016).

El grupo incluye así la discriminación por raza e identidad sexual, y recuerda que, más allá de la Nochevieja alemana, "combatting sexualised violence must be the political priority every single day, because it is omnipresent" (*#ausnahmlos*, 2016), y como prueba aluden a un informe realizado en 2014 por la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales en el que se señalaba que una de cada dos mujeres europeas sufren acoso sexual, y que, solamente en Alemania, hay 7300 casos de violación/acoso sexual al año, esto es, casi veinte al día (*#ausnahmlos*, 2016).

Para resumir los elementos analizados en este apartado, podríamos decir que la interpretación de la 'Nochevieja alemana' desde un marco ideológico que tenga en cuenta los aspectos de género, esto es el conflicto hombre/mujer y la construcción identitaria de ambos polos, implica la desactivación de la oposición europeo vs. migrante, puesto que ambos grupos son susceptibles de acosar a mujeres, europeas o no. Dentro de este marco, la 'Nochevieja alemana' es un caso más que se suma a los múltiples casos cotidianos, no obstante, mientras que la politizada Nochevieja alemana copa los medios de comunicación, el acoso cotidiano no genera interés mediático.

A esto hemos de sumar, como se deduce de las palabras de la alcaldesa Reker, un enjuiciamiento a las víctimas que es tópico recurrente en cualquier caso de abusos o acoso sexual a mujeres y que también tuvo su lugar en la interpretación de la Nochevieja alemana.

Como contraposición a estas cuestiones, cabe mencionar la postura de grupos como *#ausnahmlos*, que rompen con el discurso hegemónico al colocarse, desde un

feminismo de tipo interseccional, en el extremo ideológico de lo que veíamos en el caso del marco de 'raza' o 'identidad nacional': si este último eliminaba de la ecuación la problemática de la mujer para centrarse en el problema de raza, el planteamiento de *#ausnahms* parte de la reivindicación de los derechos de la mujer, pero los hace extensibles a los no blancos y a otros colectivos, reconociendo todos como casos de discriminación contra los que se ha de luchar.

3.4. El marco interpretativo de 'género' en otros casos europeos: el '*Belfast rape trial*' y el caso de '*La Manada*'

Tras haber analizado diversos ejemplos de la cobertura mediática de la 'Nochevieja alemana de 2015' y haber clasificado dichos discursos dentro de dos marcos interpretativos mayoritarios, el de 'raza'/ 'identidad nacional' y el de 'género'; hemos considerado relevante traer aquí dos casos, uno irlandés y uno español, que trataremos brevemente, a pesar de que cada uno de ellos merece un análisis exhaustivo e individual que está lejos de las limitaciones de este trabajo.

La razón que nos ha llevado a mencionar aquí dichos casos, aunque se trate de breves pinceladas, es que, como ya se ha hemos señalado, estos casos suponen un contrapunto al caso de la 'Nochevieja alemana', pues, podríamos decir, ambos suponen, en cierto modo, el modelo habitual de interpretación de una presunta violación mediática desde el marco ideológico relacionado con el género. Nos referimos al hecho de que, en el caso alemán, al anteponerse el marco interpretativo de 'identidad nacional', los intérpretes se alinearon en mayoría contra los agresores y en favor de las víctimas (aunque, como vimos, se trataba de una 'defensa de las mujeres, pero sin mujeres').

Tal situación no es la común, como hemos ido señalando a lo largo de este trabajo, y sí lo es la situación que se plantea en los casos irlandés y español, en los que no es posible la interpretación desde la 'raza'/ 'identidad nacional', puesto que los acusados son europeos y de raza blanca. En tal contexto entra en juego de lleno la interpretación desde el marco relacionado con el 'género', siendo lo habitual, como ejemplificarán estos dos casos, el descrédito y descreimiento de la mujer y la exculpación y defensa de los hombres; es decir, el planteamiento opuesto al que encontramos en el caso de la Nochevieja alemana.

El caso irlandés, conocido como el '*Belfast rape trial*', tiene como protagonistas a cuatro hombres en el estrado, dos (famosísimos jugadores de rugby) acusados de violar a una joven de 19 años el 28 de junio 2016, el tercero acusado de exhibicionismo y un cuarto de encubrimiento (Gallagher, 2018b). Todos ellos fueron declarados inocentes en 2018, al considerarse que el sexo con la mujer había sido consentido (Gallagher, 2018b). Este, el del consenso, fue uno de los núcleos temáticos del juicio, en el que se llegó a decir que 'drunk consent is still consent' (Gallagher, 2018a). Otro elemento destacable fue el juicio paralelo a la mujer, ya que se puso en duda la coherencia de su historia o su estado de shock (Gallagher, 2018b) –precisamente, este hecho llevo a la creación en Twitter de un hashtag en favor de la víctima, *#IBelieveHer* (Lewis, 2018)–; además, se insinuó durante el juicio que la víctima era una mujer de (utilizando el término de Henriette Reker) 'apertura sexual', ya que fue voluntariamente a la fiesta que se celebraba en casa de su presunto agresor y subió con él a su dormitorio (Gallagher, 2018a); también se la tachó de arribista, de buscar intencionadamente un hombre famoso y adinerado con el que acostarse aquella noche (Gallagher, 2018b).

Este último elemento resulta particularmente interesante, pues es un nuevo marco interpretativo que en el caso de la 'Nochevieja alemana' no se daba, el de clase social/poder económico, un marco que se suele aplicar en aquellos casos en los que la denuncia de violación involucra a hombres que no ejercen únicamente poder/dominio físico sobre la mujer, sino que también poseerían alguna suerte de poder/dominio económico o sociocultural sobre dicha mujer. Este marco, que también puede relacionarse con el pensamiento conservador o la interpretación de los casos de violación desde la ideología hegemónica, fue uno de los marcos interpretativos dominantes alineados con el perpetrador que salió a relucir en el caso Harvey Weinstein y el *#MeToo*, ya que se acusaba a las víctimas de arruinar la carrera de hombres poderosos para obtener ellas notoriedad (Belloni, 2018).

Evidentemente, puede darse también el reenmarcado de esta idea del poder cultural o económico cuando el intérprete se sitúa del lado de la mujer, así, sobre el mismo caso irlandés, existen ciertas voces disidentes, como la del profesor de sociología de la Universidad de Dublín Tom Inglis, quien señalaba que detrás del '*Belfast Rape Trial*' tendríamos la narrativa de unos hombres exitosos que asumen que el sexo es algo a lo

que tienen derecho, que por su posición lo merecen, o que "it is an honour for a woman to be possessed by them" (Inglis, 2018).

Muchos de los elementos clave en el caso del '*Belfast Rape Trial*' coinciden con el caso español, el conocido como caso de 'La Manada', en el que cinco hombres (incluidos un Guardia Civil y un miembro del ejército) fueron acusados de violar a una joven de 18 años durante las fiestas de San Fermín de 2016. Al igual que en el caso irlandés, el juicio ha tenido lugar en 2018 y en este caso el veredicto ha sido de culpabilidad, pero no de violación, sino de abuso sexual. Esto es debido a que la legislación española establece que, aunque la relación sexual no sea consentida, la violación implica un empleo de violencia física, y, según interpretaron los jueces, en el caso de 'La Manada' no hubo violencia ni intimidación por parte de los acusados (Ortiz, 2018). El veredicto, por el que los acusados quedaron en libertad provisional con fianza de 6000 euros, además de ser absueltos de "un delito contra la intimidad por las grabaciones que hicieron con los móviles" y del robo del teléfono móvil de la víctima (Ortiz, 2018), causó una ola de indignación que lanzó a millares de mujeres a las calles, para manifestarse contra del veredicto y a favor de la víctima (Álvarez, 2018). Las imágenes recogidas en las manifestaciones (*El País*, 2018) dan cuenta de algunos de los eslóganes utilizados por las manifestantes, como '¡No es abuso, es violación!', que haría referencia al veredicto; o 'Hermana, yo sí te creo', que ha de relacionarse con el cuestionamiento que se hizo durante el juicio de la historia de la víctima o incluso de su propia persona –se dijo que la víctima, que fue investigada por un detective contratado por la defensa, llevaba una 'vida normal', impropia de una mujer que ha sido violada (*El Diario.es*, 2017)–.

Al igual que en el caso de Belfast, un tema clave en el juicio fue la idea de 'consentimiento', de hecho, fue este elemento el que decidió el veredicto de abusos sexuales en vez de violación. Así, la defensa argumentó que la mujer había incitado a los cinco hombres y que "la presunta violación fue «relación consentida» en la que «todos», incluida la joven, «tienen una actitud activa y participativa»" (Elia, 2017), la fiscalía, por su parte, señalaba que los hechos "se produjeron bajo violencia e intimidación", y que los acusados se aprovecharon de su superioridad física (*El Diario.es*, 2017). No obstante, finalmente el tribunal estableció que no hubo ni violencia ni intimidación, y por tanto absolvió a los acusados del delito de agresión sexual (violación), aunque se les condenó por abuso sexual (Ortega Dolz y Rincón, 2018).

No podemos hablar en este caso, como en el alemán o el irlandés, de marcos interpretativos que tengan que ver con la raza/identidad nacional o con la clase social/privilegio social. El marco interpretativo que ha entrado en juego en el caso español es puramente el de género, chocando quienes se alinean con los acusados y quien se posiciona a favor de la mujer. Los puntos de choque de estas dos interpretaciones tienen que ver, principalmente, con la construcción de la identidad de la víctima en cuanto tal y de su naturaleza: ya hemos mencionado que se cuestionó su relato de los hechos, su vida tras el ataque sufrido y su 'moralidad', pues no solo se llegó a decir que la víctima había consentido, sino que habría propiciado los hechos. Estos cuestionamientos entran dentro del clásico proceso de culpabilización de la víctima (*victim blaming*) que sale a relucir únicamente en los crímenes de género (Mardorossian, 2014) y no en otros tipos de actos delictivos.

Un elemento llamativo, en este mismo sentido, fue la interpretación de uno de los jueces del caso. Tras observar los vídeos en los que los acusados habían grabado su encuentro con la víctima, el juez no solo dijo no hallar indicios de resistencia por parte de la mujer, sino que, en su opinión, la escena era la propia de "un ambiente de jolgorio y regocijo" (EFE, 2018). Tal interpretación del juez fue considerada desde muchos sectores fruto de una justicia misógina (Preciado, 2018), reflejo de la aceptación en nuestra sociedad de la cultura de la violación (Álvarez Peralta, 2018), o incluso ejemplo de la normalización de determinadas prácticas sexuales debido a la omnipresencia de la pornografía (Cañete Bayle, 2018).

A esto hemos de sumar, por último, un ejemplo extremo de las interrelaciones en el pensamiento hegemónico entre misoginia y xenofobia: según publica *El Periódico* (Rendueles y Lozano, 2018), la versión en castellano de una conocida página web neonazi y supremacista blanca relacionada con la corriente *alt-right* de Estados Unidos ha tomado como lucha personal acosar a la víctima de 'La Manada' y exponer sus datos personales, además de defender la inocencia de los cinco hombres e insultar a la mujer, asegurando que iba "a los Sanfermines a mantener relaciones" (Rendueles y Lozano, 2018). Otro artículo del mismo medio (Julve, 2018), habla de estos 'supremachistas' estadounidenses y los relaciona con el reciente fenómeno 'Incel' (*Involuntary celibate*, esto es, 'célibe involuntario'), de marcado corte misógino, violento y totalitario (Sánchez

Mateos, 2018). Como se puede observar, el término 'supremachista' sería otro neologismo metafórico en el que se funden dos puntales del pensamiento hegemónico. Este punto nos parece de gran interés, pues viene a reforzar lo que hemos ido apuntando en diversas secciones de este trabajo

5. Conclusiones: exclusión frente a interseccionalidad

Comenzábamos el presente trabajo proponiendo como objetivo profundizar en las causas ideológicas del conflicto discursivo que tuvo lugar a la hora de interpretar los sucesos ocurridos en la 'Nochevieja alemana' de 2015. A través del marco teórico-metodológico de una retórica constructivista que se funde también con otras disciplinas como la lingüística cognitiva, el pragmatismo teórico literario y filosófico o el análisis del discurso, pudimos establecer, partiendo del concepto constructivista de un discurso que construye y a la vez refleja nuestra cosmovisión ideológica, que el conflicto discursivo era el reflejo de un conflicto de interpretaciones, de visiones del mundo distintas que se enfrentaban a los mismos hechos; un conflicto ideológico, en resumen.

Encarando el problema del conflicto discursivo/ideológico a partir de las teorías de Fish y Bajtin, dimos cuenta de la naturaleza plural de la ideología del sujeto, quien, a la hora de interpretar, cuenta con una serie de marcos ideológicos que se superponen y que están organizados por prioridad jerárquica. Esto nos llevó a suponer que el conflicto interpretativo que tuvo lugar al explicar los hechos sucedidos en Colonia tenía que ver con la confluencia de dos marcos interpretativos distintos, uno relacionado con la raza y la identidad nacional y otro relacionado con el género, y que los sujetos interpretativos aplicaban uno u otro según sus intereses personales o grupales.

Estos intereses también estaban relacionados con los discursos hegemónicos o de poder, pues las interpretaciones realizadas, y particularmente el tipo de construcción discursiva de las identidades de los sujetos implicados, daba cuenta de una ideología de poder basada en la discriminación racista y sexista que buscaba perpetuarse y legitimarse a través precisamente de esos discursos que sancionaban los hechos sucedidos y que definían la naturaleza de la situación y de los agentes que participan en ella.

A través del análisis de diversos ejemplos de interpretaciones de la 'Nochevieja alemana' realizadas por políticos y periodistas que estaban, además, organizados a través de esos dos marcos antes mencionados, el marco de 'raza'/ 'identidad nacional' y el de 'género', pudimos llegar al núcleo del problema y dar solución a una de las preguntas que planteábamos en nuestro trabajo, el porqué del conflicto discursivo, por supuesto, pero también por qué, en contra de la interpretación tradicional de un caso de violación/abusos sexuales, la totalidad de los intérpretes de la situación en el caso de la 'Nochevieja alemana' se alineaba a favor de la víctima.

La conclusión a la que hemos llegado es que tal hecho se debe sencillamente a que en este caso concreto el marco interpretativo de raza ha superado en importancia al de género, por lo que un discurso que construye la identidad del perpetrador como un extranjero (ignorando su sexo) beneficia ideológicamente a un discurso hegemónico (racista) que busca perpetuar su influencia y naturalizar su reclamación xenófoba. Así, en esta interpretación prima no la condición de mujeres de las víctimas, sino su condición de blancas europeas; mientras que en la identidad de los perpetradores el elemento que prima en esta interpretación no es que sean hombres, sino que son extranjeros.

Tal conclusión viene apoyada por el contraste que se puede establecer entre el caso alemán y los casos irlandés y español, que también hemos analizado brevemente en el artículo. Ambos son ejemplos clásicos de la interpretación hegemónica de un caso de violación, en la que los intérpretes tradicionalmente suelen alinearse con el acusado y no con la víctima. La conclusión sobre este punto es también reveladora: mientras que en el caso alemán el criminal es el 'otro' extranjero, en el caso de un abuso sexual/violación entre europeos, alinearse con la mujer, con la víctima, implica criticar al propio sujeto hegemónico masculino. Tal cosa es incompatible con la naturaleza del discurso hegemónico cultural, por lo que se realiza un reenmarcado por el que el culpable no puede ser el hombre, sino que ha de serlo necesariamente la mujer.

Bibliografía

Albaladejo, T. (2008). Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (La *rhetorica recepta* como base de la retórica moderna). *Rhêtorikê: Revista Digital de Retórica* 0: 1-19. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de http://www.rhetorike.ubi.pt/00/pdf/albaladejo-textualidad_comunicacion.pdf.

Álvarez, P. (2018, Junio 23). Las manifestaciones contra la puesta en libertad de La Manada recorren las principales ciudades. *El País*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://elpais.com/politica/2018/06/22/actualidad/1529680592_316650.html

Álvarez Peralta, M. (2018, Abril 28). Regocijo y jolgorio. *InfoLibre*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

https://www.infolibre.es/noticias/opinion/blogs/democracia_pixelada/2018/04/28/regocijo_jolgorio_espana_medieval_82277_2004.html

Al-Othman, H. (2016, Enero 6). Cologne Mayor accused of 'victim blaming' for comments after mass sex assaults. *Evening Standard*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de:

<https://www.standard.co.uk/news/world/cologne-mayor-accused-of-victim-blaming-for-comments-after-mass-sex-assaults-a3149786.html>

Augstein, J. (2016, Enero 11). Lust der Angs. *Spiegel Online*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <http://www.spiegel.de/politik/deutschland/koeln-wenn-sexismus-und-rassismus-sich-treffen-kolumne-a-1071403.html>

Ausnahmslos (2016). Against sexualised violence and racism. Always. Anywhere. #ausnahmslos (“noexcuses”). Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <http://ausnahmslos.org/english>

Austin, J. L. (1962). *Cómo Hacer Cosas con Palabras*. Barcelona: Paidós 1982.

Bajtín, M. M. (1986). *Problemas de la Poética de Dostoievski*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

-
- Belloni, M. (2018, Octubre 19) Harvey Weinstein Criminal Lawyer Previews Defense Strategy: Police Misconduct and "Non-Victim" Actresses. *The Hollywood Reporter*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.hollywoodreporter.com/thr-esq/harvey-weinstein-criminal-lawyer-previews-defense-strategy-police-misconduct-victim-actresses-1153774>
- Boguhn, A. (2016, Octubre 19). The Allegations of Sexual Assault and Misconduct Facing Donald Trump. *Rewire.News*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://rewire.news/article/2016/10/19/allegations-sexual-assault-misconduct-facing-donald-trump/>
- Cañete Bayle, J. (2018, Abril 26). Como si viera una peli porno. *El periodico*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20180426/como-si-viera-una-peli-porno-6786994>
- Capra, F. (1996). *La Trama de la Vida. Una Nueva Perspectiva de los Sistemas Vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.jstor.org/stable/1229039>.
- Damasio, A. (2010). *Y el Cerebro Creó al Hombre*. Barcelona: Destino.
- De Cillia, R., Reisigl, M. & Wodak, R. (1999). The Discursive Construction of National Identities. *Discourse & Society*, 10 (2), 149-173. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de http://www.sagepub.in/upm-data/40470_13b.pdf.
- Deutsche Welle*. (2016a, Enero 4). String of New Year's Eve sexual assaults outrages Cologne. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.dw.com/en/string-of-new-years-eve-sexual-assaults-outrages-cologne/a-18958334>.
- Deutsche Welle*. (2016b, Enero 5). Twitter storm as Cologne mayor suggests women stay at 'arm's length' from strangers. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.dw.com/en/twitter-storm-as-cologne-mayor-suggests-women-stay-at-arms-length-from-strangers/a-18962430>

-
- Eddy, M. (2016, Enero 5). Reports of Attacks on Women in Germany Heighten Tension Over Migrants. *The New York Times*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.nytimes.com/2016/01/06/world/europe/coordinated-attacks-on-women-in-cologne-were-unprecedented-germany-says.html>
- EFE (2018, Abril 26). El juez discrepante de la sentencia de La Manada ve sexo "en un ambiente de jolgorio". *El país*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://elpais.com/politica/2018/04/26/actualidad/1524753474_219073.html
- Elia, N. (2017, Noviembre 14). La víctima de 'la manada' ofrece un relato coherente durante su declaración. *Eldiario.es*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://www.eldiario.es/norte/navarra/Denuncia-ratifica-violacion-consentida-la_manada-San_Fermin-Pamplona_0_707980071.html
- Eldiario.es*. (2017, Noviembre 27). "Las cuatro frases de la fiscal que tumban los argumentos de 'la manada'". Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://www.eldiario.es/sociedad/frases-fiscal-tumban-argumentos-manada_0_712529649.html
- El País*. (2018, Junio 23). Manifestaciones en repulsa por la puesta en libertad de La Manada, en imágenes. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://elpais.com/elpais/2018/06/21/album/1529598231_418324.html?id_externo_rsoc=TW_CC#foto_gal_1
- Fish, S. (1992). *Práctica sin Teoría: Retórica y Cambio en la Vida Institucional*. Barcelona: Destino.
- Foster, P., Huggler J., & Orange, R. (2016, Enero 8). Europe in crisis over sex attacks by migrants amid calls for emergency EU meeting. *The Telegraph*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/germany/12090388/Europe-in-crisis-over-sex-attacks-by-migrants-amid-calls-for-emergency-EU-meeting.html>
- Frankfurter Allgemeine* (2016, Febrero 5). Drei Vergewaltigungen nach Weiberfastnacht angezeigt. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <http://www.faz.net/aktuell/gesellschaft/kriminalitaet/karneval-in-koeln-drei->

vergewaltigungen-nach-weiberfastnacht-angezeigt-14054862.html

Gadamer, H. G. (2003). *Verdad y método I*. Salamanca: Sígueme.

Gallagher, C. (2018a, Marzo 15). Belfast rape trial told 'drunk consent is still consent', *The Irish Times*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

<https://www.irishtimes.com/news/crime-and-law/belfast-rape-trial-told-drunk-consent-is-still-consent-1.3428367>

Gallagher, C. (2018b, Marzo 28). Inside Court 12: the complete story of the Belfast rape trial. *The Irish Times*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.irishtimes.com/news/crime-and-law/inside-court-12-the-complete-story-of-the-belfast-rape-trial-1.3443620>

Gramsci, A. (2014), *Quaderni del carcere*, vol. 2. Turín: Einaudi.

Hall, A. (2016, Febrero 12). Cologne mass sex attack 'was organised and plotted on social media' says police chief. *Express*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, en <https://www.express.co.uk/news/world/643468/Cologne-mass-sex-attack-frenzy-New-Year-social-media>

Inglis, T. (2018, Marzo 29). Belfast rape trial a story that will be retold for years to come, *The Irish Times*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.irishtimes.com/opinion/belfast-rape-trial-a-story-that-will-be-retold-for-years-to-come-1.3443572>

Iser, W. (1987): El proceso de lectura: el enfoque fenomenológico. En J. A. Mayoral, (Comp.), *Estética de la recepción*. Madrid: Arco/Libros.

Julve, R. (2018, Mayo 18) Los 'supremachistas' de EEUU, germen del apoyo nazi a 'La manada' *El Periódico*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180518/machistas-eeuu-incest-nazis-manada-6826173>

Laclau, E. & Mouffe, Ch. (2015), *Hegemonía y estrategia socialista, Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI.

Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the*

Mind. Chicago/Londres: University of Chicago Press.

Lakoff, G. (2002). *Moral Politics. How Liberals and Conservatives Think*. Chicago/London, University of Chicago Press. (2ª ed).

Lakoff, George. (2004/2007). *No Pienses en un Elefante: Lenguaje y Debate Político*. Madrid: Editorial Complutense.

Lakoff, G. & Johnson, M. (1980). *Metaphors We Live by*. Chicago: University of Chicago Press.

Lausberg, H. (1960/1975). *Manual de Retórica Literaria*. 3 vols. Madrid: Gredos.

Lewis, H. (2018, Abril 5). In the Belfast rape trial, I'm haunted by the man who couldn't stand up to his friends. *NewStatesman*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.newstatesman.com/politics/sport/2018/04/belfast-rape-trial-i-m-haunted-man-who-couldn-t-stand-his-friends>

Le Lab Politique. Europe 1. (2016, Enero 13). Avec la "crise migratoire", Marine Le Pen craint "le début de la fin du droit des femmes". Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://lelab.europe1.fr/avec-la-crise-migratoire-marine-le-pen-craint-le-debut-de-la-fin-du-droit-des-femmes-2649923>

Le Pen, M. (2016, Enero 13). Marine Le Pen: «Un référendum pour sortir de la crise migratoire». *L'opinion*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.lopinion.fr/edition/politique/marine-pen-referendum-sortir-crise-migratoire-94568>

Maturana, H. & Varela, F. (1987). *The Tree of Knowledge. The Biological Roots of Human Understanding*. Boston: Shambhala.

Mardorossian, C. M. (2014). *Framing the Rape Victim: Gender and Agency Reconsidered*. Nueva Brunswick, Nueva Jersey y Londres: Rutgers University Press

Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.

Mortimer, C. (2016, Febrero 15). Cologne: Three out of 58 men arrested over mass sex attack on New Year's Eve were refugees from Syria or Iraq. *The Independent*.

Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

<https://www.independent.co.uk/news/world/europe/cologne-only-three-out-of-58-men-arrested-in-connection-with-mass-sex-attack-on-new-years-eve-are-a6874201.html>

Última visita: 17 oct.

Noack, R. (2016, Julio 11). Leaked documents says 2000 men allegedly assaulted 1,200 German women on New Year's Eve. *The Washington post*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2016/07/10/leaked-document-says-2000-men-allegedly-assaulted-1200-german-women-on-new-years-eve/?noredirect=on&utm_term=.38e0a4dc50ba

Nooteboom, C. (1995). *Cómo ser europeos*. Madrid: Siruela.

Online Focus, (2016, Enero 15), "Realität ignoriert", "keinen Plan": Kritik an Merkels Flüchtlingspolitik. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://www.focus.de/politik/deutschland/altkanzler-zur-fluechtlingskrise-da-wurde-schlicht-die-realitaet-ignoriert-schroeder-kritisiert-merkel_id_5212643.html

Ortega Dolz, P. & Rincón, R. (2018, Abril, 26). La manada se libra de la violación. *El país*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://elpais.com/politica/2018/04/26/actualidad/1524732098_409166.html

Ortiz, A. M. (2018, Abril 27). Sentencia de La Manada: condenados a nueve años por abusos, pero absueltos de agresión sexual. *El mundo*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

<https://www.elmundo.es/espana/2018/04/26/5ae1ba53268e3e88748b466f.html>

Perelman, Ch. & Olbrechts-Tyteca, L. (1958/1989). *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*. Madrid: Gredos.

Preciado, P. B. (2018, Mayo 14). Violadas por la ley. *Ara en Castellano*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://www.ara.cat/es/opinion/paul-b-preciado-Violadas-por-ley_0_2014598721.html

Pujante, D. (2016). Constructivist Rhetoric within the Tradition of Rhetorical Studies in

-
- Spain. *Res Rhetorica*, 3 (1), 29-49. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://resrhetorica.com/index.php/RR/article/view/2016-1-3>
- Pujante, D. & Morales-López, E. (2013). Discurso (discurso político), constructivismo y retórica: los eslóganes del 15-M. *Language, Discourse, & Society*, 2 (2), 32-59. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de http://www.language-and-society.org/journal/2-2/2_pujante_article.pdf.
- Ramdani, N. (2016, Febrero 13). Cologne sex assaults: Muslim rape myths fit a neo-Nazi agenda. *The Independent*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.independent.co.uk/voices/cologne-sex-assaults-muslim-rape-myths-fit-a-neo-nazi-agenda-a6872566.html>
- Ramsbothan, O., Woodhouse, T. & Miall, H. (2011). *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge: Polity Press.
- Rendueles, L. y Lozano, V. (2018, Mayo 17). Grupos neonazis y ultras promueven el linchamiento de la víctima de 'la Manada'. *Eldiario.es*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, en <https://www.elperiodico.com/es/sucesos-y-tribunales/20180517/grupos-neonazis-ultras-promueven-linchamiento-victima-manada-6820547>
- Regev, D. (2016, Enero 6). No one is asking the women in Cologne what they feel. *Deutsche Welle*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.dw.com/en/no-one-is-asking-the-women-in-cologne-what-they-feel/a-18964326>
- Ricoeur, P. (1969). *Le Conflit des Interprétations. Essais d'Herméneutique*. París: Éditions du Seuil.
- Rodríguez, L. A. (2018, Agosto 20). Hablemos ya del machismo en la izquierda. *Excelsior*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.excelsior.com.mx/blog/buitres-de-la-ciudad/hablemos-ya-del-machismo-en-la-izquierda/1259754>
- Rorty, R. (1983). *La Filosofía y el Espejo de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.

-
- Sánchez Mateos, (2018, Mayo 8). La explosión del 'movimiento incel', la violenta misoginia que exige sexo. *La vanguardia*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.lavanguardia.com/vivo/20180508/443416665792/movimiento-ince-violenta-misoginia-sexo.html>
- Sardà, H. (2018, Mayo 18). Por qué el feminismo blanco se está olvidando de millones de mujeres. *Código nuevo*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.codigounuevo.com/reportajes/feminismo-blanco-olvidando-millones-mujeres>
- Schäffner, Ch. and Wenden, A. L. (2004). Introduction. En Ch. Schäffner & A. L. Wenden (Eds.), *Language and Peace* (pp. xv-xxv). Londres/Nueva York: Routledge.
- Schöplflin, G. (1997). The Function of Myth and Taxonomy of Myths. En G. Hosking & G. Schöplflin (Eds.). *Myths and Nationhood* (pp. 19-35). Nueva York: Routledge.
- Scott, E. (2018, Enero 22). White women helped elect Trump. Now he's losing their support. *The Washington Post*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2018/01/22/white-women-helped-elect-trump-now-hes-losing-their-support/?utm_term=.abe5defde0a5
- Searle, J. R. (1969/1990). *Speech acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SeptSurSept. (2016, Marzo 11). Voici l'un des agresseurs d'Esmeralda Labye. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.7sur7.be/7s7/fr/1505/Monde/article/detail/2644005/2016/03/11/Voici-l-un-des-agresseurs-d-Esmeralda-Labye.dhtml>
- Sharpe-Levine, J. (2018, Octubre 4). Why So Many White Women Don't Believe Christine Blasey Ford?, *Rewire.News*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://rewire.news/article/2018/10/04/why-so-many-white-women-dont-believe-christine-blasey-ford/>
- Spiegel Online*. (2016, Abril 6). Die Ermittlungsergebnisse zur Kölner Silvesternacht. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

<http://www.spiegel.de/panorama/justiz/koeln-silvesteruebergrippe-die-ermittlungsergebnisse-a-1085716.html>.

Stoddart, M. C. J. (2007) Ideology, Hegemony, Discourse: A Critical Review of Theories of Knowledge and Power. *Social Thought & Research*, 28, 191-225 (Número especial Social "Movements"). Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.jstor.org/stable/23252126>. Último acceso: 20-11-2018

Stold, T.-R. (2016, Abril 9). "Was die zähe Aufklärung der Silvesternacht offenbart". *Die Welt*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.welt.de/regionales/nrw/article154154836/Was-die-zaehe-Aufklaerung-der-Silvesternacht-offenbart.html>

van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

van Dijk, T. A. (2004a). Discourse, Ideology and Context. En D. Pujante (Ed.), *Caminos de la Semiótica en la Última Década del Siglo XX* (pp. 47-77). Valladolid: Universidad de Valladolid y Centro Buendía.

van Dijk, T. A. (2004b). Discourse Analysis as Ideology Analysis. Ch. Schäffner & A. L. Wenden, *Language and Peace*, (pp. 17- 33). Londres/Nueva York: Routledge.

van Dijk, T. A. (2004c). La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y la legitimación de la guerra de Irak por parte de José M^a Aznar. *Oralia*, 7, 195-225.

van Eemeren F. H. & Grootendorst, R. (2004). *A Systematic Theory of Argumentation. The Pragma-dialectical Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

20 minutes. (2017, Febero 24). Paris: Une Femen évacuée d'une conférence de Marine Le Pen. (Vídeo) Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://www.20minutes.fr/societe/2019927-20170224-video-paris-femen-evacuee-conference-marine-pen>

Wodak, R. (2014/2015). The Discursive Construction of Strangers: Analysing Discourses about Migrants and Migration from a Discourse-historical Perspective." *Migration and Citizenship*, 3 (1), winter: 6-10.

Women in the World, (2017, Abril 24). [Marine Le Pen embraces her womanhood in bid to](#)

[win presidency](https://womenintheworld.com/2017/04/21/marine-le-pen-embraces-her-womanhood-in-bid-to-win-presidency/). Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de <https://womenintheworld.com/2017/04/21/marine-le-pen-embraces-her-womanhood-in-bid-to-win-presidency/>

Yan, H. (2016, Enero 12) German protesters: 'Rapefugees not welcome'. *KSAT.com*. Recuperado el 15 de noviembre, 2018, de

<https://www.ksat.com/news/national/german-protesters-rapefugees-not-welcome>